



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 18 DE NOVIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 3.641.-

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Correo Electrónico enviado por la Srta. Lucy Núñez Sanhueza Encargada de Programas "Yo Trabajo – Yo Trabajo Jóvenes" Proceso de postulaciones SPP, del Ministerio de Desarrollo Social FOSIS, convocatoria mesas comunales.

DECRETO:

I. Autoriza Asistencia a Jornada de Trabajo, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir convocatoria mesas comunales Programa Yo Trabajo, Fondo IEF Fosis, organizado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social del Ministerio de Desarrollo Social, a realizarse el día **19 de noviembre 2013**, a partir de las 11:30 horas hasta las 12:30 horas, en dependencias de la Gobernación Provincial de San Antonio, ciudad de San Antonio.

N°	Funcionario	Grado	Unidad Desempeño
1	PINTO MUÑOZ VICTOR	10°	SOCIAL

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MARTIRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Alcaldía (1)
- Recursos Humanos (1)
- Unidad de Control (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



OBS. 661-13.

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 20 NOV 2013
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 22 NOV 2013
NOMBRE